CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1933 de 2013

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

AGRUPACIÓN 2003 - AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES URUGUAYOS DE SALTO GRANDE

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de noviembre de 2013

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Fernando Amado, Presidente, y Raúl Olivera, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Carlos Coitiño, Martín Tierno y Carmelo Vidalín.

Invitados: Por Agrupación 2003 ACU, señores Erin Vázquez, Enrique Oliveras, Luis Varela, Walter Campos, Wilson De León, Robert Ripoll, Leonardo Capio, Leonardo Suárez, Víctor Lissidini, Carlos Vázquez, Miriam Maciel, Carlos Rodríguez y Horacio Márquez.

Por los Trabajadores de Salto Grande: señores Diego Tomás, Luis Gómez y Marcelo Pérez.

Por AFUMVOTMA: señores Eduardo Andrés, Presidente; Astrid Sánchez, Vicepresidenta; Alejandro Bruné, Secretario, e Iris Fregossi, en representación de COFE.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de trabajadores del Automóvil Club del Uruguay, integrada por la señora Miriam Maciel y los señores Erin Vázquez, Enrique Oliveras, Luis Varela, Walter Campos, Wilson de León, Leonardo Capio, Carlos Vázquez, Carlos Rodríguez, Horacio Márquez, Roberto Ripoll, Leonardo Suárez y Víctor Lissidini.

Oportunamente, nos enviaron una nota solicitando ser recibidos por la Comisión.

SEÑOR VARELA.- Gracias por recibirnos. Soy trabajador del auxilio del Automóvil Club del Uruguay y fui integrante de la Comisión Electoral en las elecciones., que se llevaron a cabo en abril para integrar nuestro Comité de Base de la Untmra.

Voy a hacer un breve resumen de cómo se llevó a cabo ese acto eleccionario. Con un padrón de 266 habilitados para votar, se emitió un total de 254 votos, de los cuales 244 fueron para las listas que se presentaron a dicho acto eleccionario. En el escrutinio, la Lista 2003 obtuvo 127 votos válidos, mientras que la Lista Unitaria, 117. Siete votos fueron anulados y tres en blanco. La Comisión Electoral dio por ganadora del acto eleccionario a la Lista 2003 por la obtención de una diferencia mayor de diez votos que la Lista Unitaria.

Vamos a entregarles una carpeta que incluye un acuerdo firmado en la sede del PIT-CNT, en el que consta cómo quedaron integradas las distintas Secretarías de nuestro Comité de Base. Dicho acuerdo se firmó el 29 de mayo, por intermedio de los coordinares del Pit-Cnt, los señores Marcelo Abdala y Fernando Pereira.

Conformado ese Comité de Base, tuvimos una transición muy difícil, porque al recibir las finanzas notamos que había un problema económico, que se venía arrastrando desde hacía algunos años, y estamos hablando del dinero de los trabajadores. Tuvimos una primera asamblea en nuestra casa del Untmra, que duró casi cinco horas y tuvo que pasar a intermedio porque era imposible trabajar. El día 12 se levantó el intermedio de la asamblea en una sesión que se realizó en el local de Colonia y Yi del Automóvil Club del Uruguay. Esta fue una asamblea bastante particular, porque sucedió algo que nunca había pasado en la historia de nuestro gremio: duró quince minutos porque hubo una serie de actos violentos y debió pasar nuevamente a intermedio. Estos hechos tuvieron connotaciones policiales, ya que tuvieron que intervenir tres móviles de la Seccional 3a. Inclusive, al otro día tuvo repercusiones en la prensa; por ejemplo, el diario "El País" explicaba lo que había pasado.

Seguimos intentando trabajar por el colectivo de los trabajadores, hasta que el 30 de setiembre, el Ejecutivo de la Untmra, a través del Secretario de Organización, el señor Luis Vega, nos hace llegar un comunicado -que también se recoge en la carpeta que les vamos a entregar- llamando a una asamblea. Esta asamblea terminó con la sustitución del Comité de Base que fue elegido democráticamente, a través de las urnas. Los días 14 y 15 de octubre se realizó una nueva elección, en un acto eleccionario bastante extraño.

Lo que nosotros decimos es que se desconoció la elección que tuvimos en abril, con las urnas, y se instaló otra directiva por el simple hecho de que no eran afines a la que fue instalada por la mayoría de los trabajadores.

SEÑOR DE LEÓN.- Como dice el compañero, no se respetaron muchas cosas, sobre todo el Estatuto y la normativa que existe para el buen convivir. Nos presentamos acá porque ustedes representan el buen convivir de nuestra sociedad. Aquí se hacen las leyes y nosotros nos regimos por esos parámetros; si no, este país sería una anarquía. A nivel gremial, tenemos estatutos y nos tenemos que regir por ellos. Luis Vega y Abdala

hicieron varias reuniones en el Pit-Cnt en las que se comprometieron a respetar los estatutos, pero lamentablemente, de la noche a la mañana, pasó todo lo contrario. No quiero volver sobre los malos recuerdos de lo que pasó cuando se disolvieron las Cámaras y tuvo lugar el golpe de Estado; esto es casi lo mismo, aunque en un pequeño núcleo.

Esto fue elegido por el grupo mayoritario de los trabajadores, en unas elecciones que fueron lo más transparente posible. Se estuvo de acuerdo con esas elecciones, pero de la noche a la mañana, se genera un golpe de Estado -por decirlo de alguna manera-, violándose los estatutos que hay en Untmra y que rigen nuestro movimiento sindical, para la buena convivencia de los obreros.

Es lo mismo que sucede con nuestro Gobierno: hay estatutos y leyes que se tienen que respetar. Hoy todo eso se borró, llegándose a una instancia de confrontación entre compañeros de trabajo. Unos están de un lado y otros, del otro y se cambia toda la buena convivencia y el buen clima laboral de la empresa.

Nosotros les pedimos a ustedes, como Representantes del Gobierno, que llamen al "Turco" Abdala y Vega para que expliquen por qué de la noche a la mañana se borraron todos esos estatutos y se generó esa situación.

SEÑOR VÁZQUEZ (don Erin).- Hace treinta y dos años que soy dirigente sindical. Durante quince años fui dirigente sindical de Funsa y quedé afuera en el conflicto de 1992, con un grupo de trabajadores. Luego en 1994 entré en el Automóvil Club y, en 1995, junto a un grupo de compañeros, reorganizamos el Comité de Base del Automóvil Club.

A este ámbito hemos venido muchísimas veces. Quienes en aquel momento integraban esta Comisión se asombraron porque, por primera vez, se presentaron trabajadores y empresa solicitando la participación de todos para salir de aquel terrible pozo económico en que había quedado el Automóvil Club, con una deuda millonaria al Estado, poniéndose en riesgo la fuente de trabajo de quinientos cuarenta trabajadores, en ese momento.

Recibimos el apoyo de todos y los trabajadores fuimos avanzando, prácticamente, en una cogestión del Automóvil Club y saneamos la empresa. Se pagó Disse, el BPS, todo. Los trabajadores postergamos ajustes de salarios durante doce años; redujimos la jornada de trabajo; hicimos todo. Así fuimos avanzando hasta tener representación de socios en la Directiva del Automóvil Club. Logramos tener cuatro representantes -con la antigüedad que requerían los estatutos-, afines a los trabajadores, en la Directiva del Automóvil Club, que nos representaron.

Después de haber avanzado con la Directiva del Automóvil Club en la participación de la gestión, en 2010, varios llegamos a ocupar cargos de confianza en representación de los trabajadores. En lo personal, llegué al cargo de Jefe de Mantenimiento de Flota del Automóvil Club. Me mantuve en la Dirección Nacional de Untmra durante once años. En 2010 tuve que renunciar al Automóvil Club -con un sueldo de US$ 2.400- por diferencias entre trabajadores.

Tengo claro que este no es el ámbito para esto y que la Comisión de Legislación del Trabajo no tiene las potestades para resolver este tema. Obviamente, no van a legislar por un conflicto interno en un gremio. De cualquier manera, quiero decir que desde 2010 a la fecha me he mantenido en contacto con los compañeros y asesoro a la agrupación desde 2003 en todos los temas sindicales pero, lamentablemente, hoy nos encontramos con esta situación, por una cuestión de intransigencia desde el punto de vista de los métodos y condiciones de trabajo.

Creo que los compañeros hoy están más preocupados por otra cosa, que por no haber obtenido el poder luego de que ganaran legítimamente las elecciones; creo que eso es irreversible porque Untmra tiene sus manejos, sus discusiones internas; hay diferentes tendencias y agrupaciones políticas. Aclaro que la agrupación formada en 2003 está formada por varias tendencias políticas y religiosas.

Decía que hoy los compañeros están preocupados porque se generó una situación con respecto al manejo interno que hoy solamente puede ser revertida con diálogo. Entonces, creo que el pedido más firme es que todos ustedes, desde su partido o sector, allanen el camino para que estas cosas no se vuelvan a repetir y abran el diálogo, la discusión y la negociación en todos los sectores. Además, hay un problema de dinero, como dijeron los compañeros, y por eso nos está asesorando el doctor Lissidini.

Sobre todo, queremos plantear a los Representantes que intenten ayudar, por todos los medios, para que esto no vuelva a ocurrir en el movimiento sindical. Queda la denuncia hecha aquí. Si el día de mañana, los compañeros del Automóvil Club del Uruguay que están hoy aquí, sufren cualquier tipo de persecución por tener una visión diferente, esperamos que cuenten con su respaldo para reclamar su justo lugar de trabajo.

SEÑOR LISSIDINI.- Soy coautor de un proyecto de ley relativo a la cogestión o a la coparticipación obrero patronal, que se presentó en el año 1986. Por supuesto que se puede legislar en esta materia. En toda Europa, en Estados Unidos y en algunos países de África tienen el sistema de cogestión o coparticipación obrero patronal.

Mucho asusta hablar de la cogestión, pero en el Automóvil Club del Uruguay se dio, y funcionó muy bien. Lamentablemente, lo que fallan no son las estructuras, sino las personas.

Hay posibilidad de reglamentar todo esto y mucho más. Cuando imaginé el proyecto de cogestión, tuve en cuenta el proyecto de participación de utilidades líquidas de la empresa, que está escrito y figura en la Biblioteca del Palacio Legislativo. Uno habla de este asunto y se piensa que esto es monopolio de la izquierda, pero no es así.

En 1946, el ejército de ocupación norteamericano en Alemania planteó que el Gobierno alemán -en ese caso, sometido por los Aliados- debía tener una ley de empresas públicas con el sistema de cogestión o de participación obrero patronal. Como dice Bakunin, la cogestión no es el camino hacia el sistema autogestionario. Ningún sistema de cogestión termina en autogestión. Esa es la realidad histórica. Nunca ha pasado y creo que nunca va a pasar. Si pasara, se fundiría la empresa, porque cada uno debe estar ubicado en su rol para llevar adelante a la empresa. Tendremos buenos o malos empresarios, y así le irá a la empresa, pero si se tiene detrás a un conjunto de trabajadores que van a orientar y controlar al empresario, sin duda, la empresa saldrá adelante; un país sale adelante de esa forma. Alemania es un reflejo de ello. Me estoy refiriendo a la ley de empresas públicas del año 1952.

SEÑOR MÁRQUEZ.- No soy trabajador del Automóvil Club del Uruguay; soy trabajador metalúrgico, cuentapropista. Junto con otros compañeros, estoy representando al Comité Rosario Pietraroia, que es una organización superior al Comité de Base del ACU. No voy a explicar la historia de Rosario Pietraroia, pero sí señalaré que nos guían los principios que ese hombre levantaba.

Se debe tener claro que la integración de este cuerpo, que está creciendo y pertenece a varios centros de trabajo, no es una estructura partidaria, sino que es una agrupación gremial de libre acceso, de diferentes corrientes e interpretaciones. En lo planteado, no nos alienta si el Secretario de Untmra tiene una camiseta roja, blanca o

azul; ante las situaciones graves que están ocurriendo, los trabajadores tuvieron la intención de traerlos a esta caja de resonancia, que es el Parlamento.

En esta Casa se legisla regularmente a partir de los intereses colectivos, pero lo que plantean los compañeros es que se están violando leyes fundamentales de los colectivos, que están por encima de los trabajadores metalúrgicos, de los trabajadores de ACU y de cualquier otro. Se está ante la instalación de un mecanismo de no respeto a las leyes y, en este caso, a los estatutos. Si se tratara de un problema estrictamente estatutario, nos podrían decir que arregláramos nuestros problemas en casa, pero los estatutos de Untmra están regidos más o menos alineados con la Constitución y las leyes; inclusive, se reparten los cargos de acuerdo con las disposiciones que el país tiene prefijadas. El no respeto a esto implica un no respeto al funcionamiento democrático serio, a lo mínimo aceptado por los colectivos. Por eso, venimos aquí, con el interés fundamental de que este tema no pase desapercibido y que no se haga costumbre. El hecho de que pase en algunas casas, pero no en todas, no nos puede llevar a decir que cada uno se arregle como pueda, porque caeríamos en un estado de barbarie, en el que las cuentas se deberían arreglar por grupos de choque. No queremos transitar ese camino. Por eso, abrimos instancias de negociación superiores. No queremos que esta metodología se vuelva una costumbre dentro de este lugar, primero, y luego en otros, llevándolo a instancias superiores, pudiendo llegar a que no se respeten actos eleccionarios, a que se tiren las elecciones a la basura, porque se tengan tres pesos, una estructura y un coche para resolverlo de otra manera.

Creemos que este es el organismo que debe tomar conocimiento, en primera instancia, de lo que sucede y, luego, estudiar esta situación para no se traslade a las organizaciones partidarias, llegando a lo que establecía aquella vieja consigna que usaba el peronismo: "Para los amigos, todo y para los demás, la ley". En este caso, es peor.

Queremos hacer un llamado de atención a efectos de que cada uno justifique lo que está haciendo y se haga responsable de ello. Si el día de mañana, los señores Diputados ven que parte de esta organización de base de los trabajadores de Untmra está cometiendo errores, convóquenlos. Todos debemos rendir cuenta de cada uno de los pasos que damos o daremos.

Agradecemos el tiempo que han dispuesto para escucharnos.

SEÑOR OLIVERAS.- Quiero complementar la información diciendo que en abril, cuando se dio una vuelta de timón dentro de la organización a la cual pertenecemos algunos de los más viejos, se abrieron dos listas. Eso fue tan transparente que el 96% de los compañeros acudió a las urnas para votar. El otro 4% estaba enfermo o viajando, por lo que no pudo concurrir a las elecciones.

A esta segunda mala elección -que no queremos reconocer porque, como agrupación, nosotros representamos a la mayoría de los compañeros del Automóvil Club por decisión personal de cada uno- solamente acudió el 42%. Las razones son, primero, que todos los compañeros reconocieron que ya habían votado y que no querían una nueva elección; y, segundo, que hicimos un llamado a la conciencia de los trabajadores para que no acudieran a esa elección porque era totalmente ilícita. Por eso tuvieron ese resultado de mucho menos de la mitad del electorado. Esta asamblea a la que llamó la Untmra con el conjunto del Ejecutivo encabezado por Luis Vega, tenía la representación de una tercera parte de los compañeros afiliados a la Untmra.

SEÑOR TIERNO.- Como ustedes han manifestado, como Comisión, en este tema interno de una agrupación afiliada al sindicato madre, es muy poco lo que podemos hacer. Es más, nuestro trabajo, además de legislar, consiste en recibir delegaciones que

generalmente tienen conflictos con sus patronales o con funcionarios de la Administración Pública: Ministros o Presidentes de Entes Autónomos o de Servicios Descentralizados. En este caso, se da la situación interna del no reconocimiento de una elección por parte de la lista perdedora pero, además, en su solicitud de entrevista, hacen mención a que también hay temas que fueron denunciados al ser advertidos cuando intentaron empezar a funcionar como mayoría dentro del sindicato; me refiero a cuentas bancarias en rojo y a la no justificación de gastos e importantes ingresos de dinero como colaboración por parte de la empresa.

Como esto nos preocupa, algunos compañeros han tenido reuniones con ustedes intentando mediar antes de que llegaran a la Comisión pero, lamentablemente, no tuvieron éxito.

Yo voy a hacer una propuesta y luego voy a formular preguntas. Propongo invitar a los integrantes de la Lista 1, a la dirección de la Untmra y a los coordinadores del PIT-CNT para que brinden su punto de vista y para que, como Comisión -no como parte de una bancada- intentemos mediar en una situación que, como ustedes han dicho, se soluciona conversando, dialogando e intentando acercar a las partes.

¿Las denuncias sobre el no respeto a la primera elección las formularon ante un Juzgado y ante el Ministerio de Educación y Cultura?

SEÑOR LISSIDINI.- Se presentó denuncia ante el Ministerio de Educación y Cultura pero aún no se presentó ante el Juzgado penal correspondiente. Falta alguna documentación. El tema es complejo y no quiero plantearlo aquí.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Se presentó el documento ante el Ministerio de Educación y Cultura donde, burocráticamente, plantearon que, como no había personería jurídica, no se tomaba el caso. Esto es un error, al menos involuntario, porque las personerías jurídicas se otorgan al conjunto de los trabajadores organizados en sindicatos, y la Untmra es un sindicato. Por lo tanto, como trabajadores comunes estamos afectados por la legislación vigente.

Cometieron un error porque todos los trabajadores se afilian a la Untmra; en ACU, como en cualquier otra empresa, se arma un comité y para diferenciar se le pone el nombre de la empresa. Entonces, plantear que ACU no tiene personería jurídica es un error que debe ser subsanado y por el que próximamente vamos a solicitar una entrevista a fin de debatir el tema.

SEÑOR OLIVERA.- Evidentemente, estamos ante una situación compleja, que los propios trabajadores reconocieron.

A nosotros, como Representantes de la democracia, hay temas que nos deben preocupar, independientemente de nuestras potestades legislativas o institucionales. Por ello esta ha sido una preocupación desde el primer momento y hemos tenido una serie de contactos de carácter político más que institucional. De manera que no les puede quedar ninguna duda en cuanto a que estos temas nos preocupan.

Aunque sea brevemente, no quiero dejar pasar el tema de la cogestión porque es de larguísimo debate. A los trabajadores nunca les preocupó la cogestión; los que siempre estuvieron muy preocupados fueron los empresarios, porque cogestionar significa cristalinizar algunos elementos que, inclusive, tienen preservación institucional o legal, como la divulgación de datos económicos. Tenemos experiencia en la cogestión en medio de la crisis, cuando se vuelve una cuestión de sobrevivencia y de necesidad interna ya que los trabajadores, para preservar su fuente de trabajo, terminan cogestionando, inclusive, sin acceder a los detalles financieros.

Creemos que es de recibo el planteo del señor Diputado Tierno y seguiremos tratando de avanzar al respecto. A los dirigentes del Frente Amplio nos preocupa el tema; creo que a todos les ocurre lo mismo, aunque no tengo por qué interpretar ni hablar por otras bancadas que lo harán por sí mismas. Nos preocupa la construcción de la unidad de los trabajadores y estos temas constituyen un problema sustancial para ello. También será motivo de debate la forma en que se expresa o se construye esa unidad. No obstante ello, sustancial y conceptualmente nos preocupa este tema. Por tanto, a partir de esta instancia, sin necesidad de un ámbito formal, la bancada del Frente Amplio hará las gestiones para tratar de resolver esto, obviamente, sin dejar de transitar por los caminos formales que el Parlamento se debe dar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Compartimos la propuesta del señor Diputado Tierno con respecto a la presentación de las distintas delegaciones en esta Comisión. Por aquello de "el que calla otorga", manifestamos explícitamente nuestro interés de que estas cosas se resuelvan.

SEÑOR VIDALÍN.- Quiero manifestar la alegría que siento al reencontrarme con un querido amigo, gran profesional y mejor persona, como es el doctor Víctor Lissidini.

Comparto en un todo lo que ha planteado el colega Diputado Tierno. Es de estilo de esta Comisión escuchar a las otras partes y tratar de buscar los caminos tendientes al diálogo y al reencuentro de las partes. Lo bueno es estar siempre unidos; si se dividen, son más fáciles de vulnerar. Indudablemente, tiene que haber puntos en común; quizás sean más los puntos que los unan que aquellos que los separen.

Tengan la certeza que en esta Comisión -integrada por gente con experiencia, como el Diputado Coitiño, que es un gran maestro de quien aprendemos todos los días- ponemos muy buena disposición, tratando de acercar a las partes. En ese sentido, hemos tenido unos cuantos logros. También es bueno que al recibir delegaciones como esta, tan numerosa, estemos con los oídos atentos para aprender un poquito más cada día y conocer la realidad de nuestro país.

Entonces, con gusto, vamos a acompañar lo planteado por el Diputado Tierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como han señalado los distintos colegas, seguramente vamos a respaldar la propuesta del Diputado Tierno, relativa a invitar a la otra lista del Automóvil Club del Uruguay, y a las autoridades del Secretariado del PIT-CNT. Oportunamente se enterarán de lo que surja de esas reuniones.

En nombre de la Comisión agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de Sala la Agrupación 2003 del Automóvil Club del Uruguay)

(Ingresa a Sala la Asociación de Trabajadores Uruguayos de Salto Grande)

—— La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Trabajadores Uruguayos de Salto Grande -Atusg-, integrada por su Presidente, señor Diego Tomás; su Vicepresidente, señor Luis Gómez, y su Secretario, señor Marcelo Pérez.

Han enviado una nota, solicitando ser recibidos por esta Comisión, en la que adelantan la denuncia de graves irregularidades que van desde el exceso de trabajo por reducción de personal, acoso laboral, persecución sindical, malas condiciones de seguridad y salud ocupacional, hasta condiciones insalubres del medio ambiente.

SEÑOR TOMÁS.- Soy el Presidente de la Asociación de Trabajadores Uruguayos de Salto Grande y, a su vez, Vicepresidente o Secretario de la Mesa Coordinadora de los Trabajadores de Salto Grande.

Cabe aclarar que cada seis meses se cambia la autoridad. El Presidente del sindicato representa la autoridad máxima del sindicato en la empresa binacional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande durante ese período de seis meses. Este es el único órgano reconocido por la empresa como mesa de diálogo entre la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y la Mesa Coordinadora de los Trabajadores de Salto Grande. Cuando actuamos a raíz de toda esta situación y problemática, lo hicimos con el aval de nuestros compañeros argentinos del Siatrasag, el Sindicato Argentino de Trabajadores de Salto Grande.

El motivo de nuestra visita a esta Comisión es que no pudimos concertar una mesa de negociación con nuestra empresa. Venimos presentando problemas en lo que tiene que ver con la salud, y no es de ahora. Ya en los años 2005 y 2006 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social había hecho una inspección porque las normativas y condiciones ambientales de trabajo no eran las más adecuadas. Lo que se estuvo solicitando a la empresa es que de una vez por todas se busquen soluciones o mecanismos que traten de mejorar la situación de quienes estamos dentro de la central. Desde hace treinta y tres años nos vemos enfrentados a los trabajos con solventes y aceites, a las vibraciones y la mala ventilación, lo que ocasiona cáncer e infecciones por tolueno y campos magnéticos. Hay compañeros que presentan afecciones neurológicas y psicomotrices debido a los solventes, como Sergio Scripñik, Pedro Gancherov, un ingeniero argentino Peremateu y otros, que han sido derivados a diversos puestos de trabajo en la condición de adscriptos, en la que ya llevan cuatro años. También hemos venido planteando a la empresa que queremos una solución para esos compañeros, porque debido a la condición de adscriptos no pueden presentarse a un concurso en otro sector y están estancados, sin poder acceder a una carrera funcional.

En lo que tiene que ver con los solventes, nosotros trabajábamos con CSD 43 y Kenzol. Prácticamente desconocíamos las afecciones que provocaban y hemos tenido muchas complicaciones con compañeros. A su vez, no solamente se utilizaba esto sino tolueno para la limpieza de los rodetes en la máquina y para cuando se iban a soltar las gomas que trabajan como sello dentro de los cojinetes de empuje. Esto lamentablemente ha venido provocando a posteriori, cuando ya prácticamente no se están usando, afecciones a los compañeros, por la exposición que ya tuvieron, y ha traído aparejados problemas neuropsicológicos.

Por otra parte, hace unos dos meses recibimos la visita de una doctora representante de la mutualista que nos asiste en la parte médica. Nuestro sindicato le pidió autorización para hacer la grabación de lo que iba a decir en la mesa directiva. Se expresó sobre la infección de nuestro compañero Sergio Scripñik y se refirió a las condiciones ambientales en las que se trabaja dentro de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, precisamente dentro de la central, lo cual surgió de una inspección que se hizo dentro de la empresa. El secretario de nuestra institución hizo el acta con las expresiones de la doctora y la difundió a los demás compañeros, lo que provocó un descreimiento de parte de nuestra empresa. Queremos buscar una solución a esta situación y a esta problemática. Las palabras vertidas por la doctora fueron grabadas, como ya dije, con su autorización, y están en un archivo que vamos a dejar a la Comisión, en el que también hemos anotado todas las afecciones de nuestros compañeros.

A su vez, como es sabido, en Salto Grande se estuvo trabajando durante veinticuatro años en lo que se llama el edificio viejo, compuesto por casillas de asbesto. Como se sabe, el asbesto es cancerígeno y esta enfermedad logró llevarse a varios compañeros, y los que aún no se ha llevado están totalmente fuera de condición para poder trabajar y asistirse por sus propios medios. Las afecciones son graves y, muchas

veces, los sueldos de estos compañeros afectados ni siquiera les dan para pagar los remedios que tienen que tomar para tratar sus problemas de salud.

En lo que tiene que ver con el campo magnético producido al trabajar bajo la frecuencia, si bien se cree que no afecta la salud lo cierto es que en Salto Grande se han dado muchos casos de cáncer. Sabemos que estar expuesto a los campos magnéticos por siete u ocho horas es muy grave, y hay compañeros que trabajan doce horas en esa zona. Además, debemos recordar que dentro de la central hay falta de ventilación y de oxigenación. Es decir que la oxigenación y la ventilación hacia la interna de la Central, no son provistos por el sistema como para poder dar a la Cota 16, -9,50, -3, -6. Entonces, la falta de ventilación y oxigenación hacen que la atmósfera sea más pesada.

Este fue uno de los reclamos planteados a la empresa y hace diez años que la misma está tratando de mejorar ese sistema. Hace poco tiempo la empresa declaró desierto un llamado a licitación que tenía como fin, precisamente, hacer las posibles reformas o mejoras. Deberemos esperar tres o cuatro años más y seguir con las mismas condiciones ambientales.

En cuanto a los compañeros enfermos neurológicamente, sabemos que ello no solo es producto de estas situaciones sino también del estrés que generan las diferencias salariales con los trabajadores argentinos.

Por otra parte podemos decir que el funcionario uruguayo realiza todo tipo de trabajo dentro y fuera de la Central en condiciones inadecuadas.

También cabe señalar que muchas veces los jefes ejercen presiones. Hay compañeros que no almuerzan a la hora que deben hacerlo, al mediodía, y que deben rendir tres o cuatro horas más antes de sentarse a comer; la comida queda expuesta; se trata de compañeros que a veces trabajan a la intemperie.

En la Represa de Salto Grande contamos con buenos médicos; se han comprado desfibriladores, lo que ha sido una buena solución. Sin embargo, en cuanto al ámbito de la salud mencionado, estamos muy lejos de lo que pretendemos como trabajadores.

Tengo mucho más para expresar, pero no quiero quitar tiempo a mis compañeros, que quieren señalar otros temas.

SEÑOR GÓMEZ.- Soy el Vicepresidente de la institución.

Nosotros venimos a denunciar ante esta Comisión que no se respeta a la organización sindical dentro del Ente Binacional; inclusive, se niegan permisos gremiales para participar en alguna asamblea binacional. Como todos saben, en el Ente Binacional solo se reconoce a la Mesa Coordinadora, es decir, a los integrantes de las dos asociaciones de trabajadores: una que está del lado argentino y, la otra, del lado uruguayo, Atusg.

Cuando vamos a plantear un reclamo, de cualquier índole, ante la Ctmsg, nosotros debemos presentarnos como Mesa Coordinadora, es decir, no nos reciben como sindicato de Atusg ni como Siatrasag; esa es la manera de manejarse.

Cabe agregar que sufrimos persecución sindical. Algunos compañeros que han sido integrantes de la Comisión Directiva anterior como, por ejemplo, Orestes Centurión, operador principal, que es técnico superior, que fue responsable del Área de Operaciones de la Central, que sufrió persecución sindical, hoy está pintando caños, ventanas, lo que fuere, expuesto al mal clima, al calor, al frío o a la lluvia, por tan solo decir cosas que no le gustan a esta delegación del Uruguay.

Asimismo, queremos denunciar que hay compañeras que sufrieron acoso laboral. En un caso, lo primero que hicieron fue cambiarla de sector. El informe psicológico de la compañera dice que es una persona de carácter apacible y tranquilo, y que se relaciona en forma adecuada en todos los ámbitos. No presenta ninguna patología ni trastorno, pero la crisis puntual de angustia que sufre es a partir de la realidad laboral: se siente presionada, controlada y anulada por su jefe. En definitiva, la cambiaron de sector; cortaron por el lado más fino. Después, la mesa de la CTM ha impartido instrucciones para que a partir del día 18/9/13 se ajuste hasta nuevo aviso la utilización de la casilla del correo electrónico de la Mesa Coordinadora, de manera que no sea posible enviar mails a todas las casillas, sin que previamente sea autorizado por la Secretaría General. Estamos como en la época de la dictadura militar: los mails tienen que pasar por manos de Andrés De la Iglesias o Squivo para que puedan hacerse llegar a la masa de trabajadores.

Asimismo, el Presidente de la delegación del Uruguay ha salido a manifestar a los medios televisivos, escritos y radiales que el compañero, ingeniero Marcelo Pérez, creó alarma pública en la población de Salto porque transcribió los dichos de una doctora del Centro Médico a las casillas de correo de todos los compañeros uruguayos, no de los argentinos; es decir que solamente se dirigió a la masa salarial de Atusg.

También el ingeniero Gabriel Rodríguez nos acusa de extorsión -está todo escrito y grabado-, de mentir, de que estamos como los estudiantes, colocando pasacalles para reclamar por nuestros derechos. Yo le respondí: "¡Que vivan los estudiantes!".

Actualmente, estamos en un ámbito de trabajo donde no tenemos diálogo con quienes administran la parte uruguaya que, reitero, es un Ente Binacional que en los últimos treinta años aportó más de US$ 35.000:000.000. No hay empresa que haya aportado más en este país produciendo energía al valor que hoy vende UTE.

Nosotros reclamamos por nuestros derechos como trabajadores, por la salud. Si no tenemos salud, no podemos reclamar por nada más.

Por lo tanto, venimos a denunciar acá la grave situación por la que se está pasando en el Ente Binacional. No se trata de UTE sino de un Ente Binacional. La Represa de Salto Grande es la que aporta más del 50% de energía de este país.

Para tratar de arreglar la grave erosión que tiene nuestro departamento, tenemos que venir a mendigar. Hasta se han juntado las fuerzas vivas para pedir algo que nos corresponde a nosotros.

Muchas gracias por habernos atendido respetuosamente. Esperamos que nuestros reclamos sean escuchados por todos ustedes.

SEÑOR PÉREZ.- Soy el Secretario de la Asociación de Trabajadores Uruguayos de Salto Grande e integrante de la Mesa Coordinadora.

Para que se tenga una idea de lo que estamos hablando, quiero aclarar que la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande es un organismo binacional. Allí trabajan personas uruguayas y argentinas, y está dirigida por una comisión, también integrada por uruguayos y por argentinos.

Como recién dijo el compañero Gómez, la Represa de Salto Grande aporta más del 50% de la energía del Uruguay. Haciendo unos cálculos, podemos decir que en el 2012 -según el costo de la energía que cobra UTE, publicado en el diario 'El País' el mes pasado- la Represa de Salto Grande entregó al Uruguay US$ 630:000.000 en energía eléctrica. Estos son datos oficiales de la empresa. Lo aclaro porque también nos acusan de que al hacer las denuncias no usamos datos oficiales. Lo reitero: estos son datos oficiales de la empresa. La cotización de US$ 260 el megavatio fue publicada por el diario

"El País", el 17 de octubre de 2013. Para que tengan una idea de lo que estamos hablando: en el año 2012, la Represa de Salto Grande entregó energía a Uruguay por un valor de US$ 630:000.000, casi US$ 631:000.000.

Aparte de los problemas de salud, de persecución, de acoso laboral, de falta de respeto a la organización sindical que estamos sufriendo, en el año 2013 -no estamos hablando de la época de la dictadura- las autoridades uruguayas de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande desconocen, persiguen y ningunean a la organización sindical, al gremio, al sindicato.

A esto se agregan problemas de discriminación laboral en el trato a los trabajadores y desde el punto de vista salarial. Los uruguayos somos considerados trabajadores de segunda por parte de las autoridades y de la masa argentina y también por la acción u omisión de los mandos uruguayos.

En el año 1998 firmamos un convenio salarial con la Dirección de la CTM, que se respetó hasta el año 2004. En el período de 1998-2004 tuvimos los ajustes que nos correspondían de acuerdo con el IPC. A su vez, se equiparaban los poderes adquisitivos de los salarios argentinos y uruguayos a través de la variación de una canasta. A fines de 2004 y comienzos de 2005 se dejó de respetar el convenio, y no hubo una política salarial. Por ejemplo, en los años 2005 y 2006 el ajuste salarial de los trabajadores uruguayos fue cero, mientras la inflación de esos dos años trepó al 11,3%. No es necesario ser economista para saber que si no se ajustaron los salarios y la inflación fue del 11,3%, perdimos 11,3% del salario real durante los años 2005 y 2006.

Así hemos seguido de acuerdo con el humor o la benevolencia del ingeniero Topolansky, en su momento, o del ingeniero Gabriel Rodríguez, ahora, ambos provenientes de UTE, quienes algunas veces nos daban un ajuste un poco por debajo de la inflación y, otras, un poquitito por encima. En definitiva, en los últimos ocho años hemos venido perdiendo salario real. Encima tenemos diferencias con los compañeros argentinos porque no se aplicó más el convenio ni la equiparación según la canasta.

Desde que asumimos esta directiva, hace más de dos años, tratamos de generar un ámbito de negociación con la Dirección, pero no lo hemos conseguido. La Dirección de la empresa está en Montevideo; sus integrantes viajan a Salto una o dos veces al mes. Así que en dos años y pico han viajado más de treinta y cinco veces y nos han recibido cuatro o cinco. A pesar de haberles planteado todos estos temas de salud, de ambiente de trabajo, de equiparación salarial, de discriminación con los trabajadores uruguayos, no hemos logrado nada. No nos respetan, dicen que les mentimos, que no decimos la verdad. Y bueno, después de dos años llega un momento en que hay que buscar otros caminos, y en eso estamos.

Además de las dificultades que estamos denunciando, tenemos el problema de los aportes previsionales. El personal argentino aporta desde el día en que entra a trabajar hasta el día en que se jubila. Sin embargo, a partir del año 1995, en Uruguay se desnaturalizaron los aportes al BPS. Hay compañeros que no hacen ningún aporte -están en negro- y no se van a poder jubilar; hay trabajadores que aportan como empresas unipersonales sin relación de dependencia, lo cual no es cierto, y sin aportes patronales de la empresa, y hay trabajadores que aportan un monotributo, como los artesanos, también sin aportes patronales. Todo esto fue trasmitido a la Dirección de la empresa, que no ha tomado más que una medida precaria, que es contratar un seguro con el Banco de Seguros del Estado, y subvencionar una parte del aporte del trabajador. Pero no es eso lo que establece la ley, sino que el trabajador y el patrón tienen que aportar.

Así hemos llegado a esta etapa en la que ya no tenemos con quién hablar: denunciamos la situación aquí y también en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Posiblemente la semana que viene tengamos una mesa de negociación tripartita. Nosotros asistiremos, al igual que los representantes del Ministerio, pero no sabemos si los de la empresa lo harán. Esperamos que concurran.

Nuestra mayor preocupación es tener un ámbito de negociación para poder ir solucionando todos estos problemas, para que no se nos sigan enfermando y muriendo compañeros y para que se termine con la discriminación al personal uruguayo. La Represa es mitad argentina y mitad uruguaya, y no tiene por qué haber discriminación por nacionalidad. Es más: el Decreto Nº 186 pena la discriminación por racionalidad, por raza, por credo y por cualquier otra razón. Sin embargo, en la Represa de Salto Grande la discriminación hoy es moneda corriente.

Pedimos una mesa de negociación para solucionar todos los problemas que tiene la Represa de Salto Grande. Los trabajadores tenemos la camiseta de Salto Grande puesta, ya que es nuestra fuente de trabajo y la supimos defender cuando el gobierno de Menem la quiso privatizar. No sabemos las razones ni los intereses que tiene la Dirección uruguaya de la CTM en llegar hasta donde llegamos: un enfrentamiento. Nos acusan por la prensa de barbaridades, de mentirosos, de maliciosos, de irresponsables, cuando ellos están sentados acá, en Montevideo, a 500 kilómetros de la Represa y van una o dos veces al mes. ¿Quién puede saber mejor que los trabajadores, que están todos los días dentro de la Represa, lo que sucede allí?

Hemos llegado a un enfrentamiento -que no es solución a ninguno de nuestros problemas-, pero no por culpa nuestra sino por la intransigencia y la falta de respeto. No sabemos por qué ni con qué intereses se quiere que esto estalle.

Les agradecemos que nos hayan recibido, y estamos a las órdenes para responder preguntas.

SEÑOR TOMÁS.- Dentro de la central hay dos piletas de líquidos residuales, donde se vuelcan todos los residuos de los baños, de la limpieza y de la cámara de los pozos de turbina. Todo esto va a una pileta que, por bombas elevadoras, lo lleva a una cámara de tratamiento. Sobre esa cámara de tratamiento está el comedor, donde comemos los trabajadores, y los vestuarios. Es decir que lo que nos separa de esa cámara es una rejilla de metal de cinco por cinco centímetros. Esa rejilla permite la aireación y la ventilación. Está situada en la cota 9,50. El comedor está en la cota 22. Es decir que pasa la cota 16, llega a la 22 y tiene la salida de escape en la cota 27. En estos días han mandado hacer la limpieza de las piletas de líquidos residuales, por primera vez en treinta y tres años.

La empresa ha hecho dos edificios, uno del lado uruguayo y otro del lado argentino, que según ellos es para trasladar la gente a la Central y eso no es así. Estos edificios nuevos son bienvenidos y son para albergar a los compañeros que salieron por afecciones producidas por el campo magnético y por asbestos desde hace más de siete años. Estos compañeros, tanto del lado uruguayo como del argentino, una vez terminados estos edificios en los primeros días del año que viene, serían trasladados allí. Esto es bienvenido por todos los compañeros de trabajo. Tenemos que agradecer a la empresa por esto.

Hace pocos días volvimos a insistir con el tema de los talleres porque ellos consideran que los de adentro de la Central ya fueron trasladados, y esto no es así. Tenemos más de ciento veinte compañeros que aún están dentro de la Central. Hay sesenta compañeros de mantenimiento mecánico y cuarenta de mantenimiento eléctrico.

A esto se suma la masa de aproximadamente treinta y seis trabajadores de operadores de la Central. Esta gente, es la que convive y trabaja en épocas de estiaje, el mayor tiempo dentro de la Central. Trabajan entre siete y doce horas -a veces, hasta dieciocho- con el fin de lograr los mantenimientos en corto plazo, para que la producción vuelva a generar. Tanto es así, que hoy la producción de nuestra empresa está situada en un 96%-, y eso es lo que nos hace felices como trabajadores, porque rendimos.

También quiero comunicar que hace aproximadamente cinco días se produjo una falla por parte de las empresas tercerizadas. Al tratar de desalojar agua destilada de una de las cañerías inundaron tableros eléctricos, dos máquinas generadoras de energía. Si no hubiese sido por la actitud de los trabajadores mecánicos y eléctricos para reparar, limpiar y secar todo el sistema eléctrico, este no hubiera sido puesto en marcha en menos de cuatro horas. Es decir que los trabajadores estamos disponibles las veinticuatro horas del día para que la empresa siga funcionando en las condiciones en que lo está haciendo, es decir, en óptimas condiciones.

En lo que respecta a los equipamientos de la Central, se han venido mejorando, tanto la parte de interruptores como de transformadores. Somos conscientes de que se han hecho reformas porque es una necesidad de la empresa; esta requiere mejoras porque contamos con equipos que, prácticamente, después de treinta y tres años de servicio, están quedando obsoletos.

SEÑOR GÓMEZ.- Debemos decir que lo que acaba de señalar el compañero Tomás es un logro de la Mesa Coordinadora del sindicato. Esos dos edificios son un reclamo de años por parte del sindicato.

También queremos denunciar lo que está pasando con las empresas tercerizadas, que cumplen el trabajo de estiaje, que comienza ahora; son sesenta días de trabajo. El trabajo de esa empresa tercerizada, contratada para hacer la limpieza de las oficinas, el mantenimiento, no tiene nada que ver con el trabajo de estiaje en el que los compañeros están expuestos al aceite, a la contaminación ambiental, a más de cincuenta grados de calor. Sin embargo, perciben el mismo sueldo que reciben los que limpian una oficina. No se le paga por su especialización. Esos compañeros no son "Superman"; se van a enfermar igual que los trabajadores de Salto Grande. Entonces, ¿a quién va a reclamar esa empresa tercerizada? A nadie. Ha habido compañeros enfermos y Ruben Estel estuvo al borde de la muerte durante casi dos meses. Es un compañero que integraba la cooperativa Coliseva. Esto también queremos denunciarlo. Estos compañeros están expuestos a todos los riesgos de los trabajadores de mantenimiento mecánico y eléctrico. Están ganando mucho menos y deben cumplir otro tipo de tareas. Sin embargo están haciendo trabajos que no deben.

SEÑOR ABDALA.- Queremos hacer una pregunta muy concreta a efectos informativos e ilustrativos, teniendo en cuenta que estamos en presencia de la representación sindical de un organismo muy particular en el esquema orgánico del Estado uruguayo, por la propia naturaleza binacional que tiene la Comisión Técnico Mixta.

Concretamente, en función de que hay una serie de reclamos vinculados con la salud ocupacional y con el ambiente de trabajo, quisiera saber si en algún momento la Inspección General de Trabajo tuvo participación en esa situación y si se realizó algún tipo de inspección, o si esto empieza ahora, a partir de esta instancia que se ha generado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. De paso, creo que sería bueno saber cuándo tienen previsto comparecer ante el Ministerio o cuándo habrá de constituirse ese ámbito tripartito, a efectos de discutir sobre estos temas.

Me parece que sería interesante saber cuál es la contraparte física o real del Sindicato. Obviamente, es el organismo pero quisiera saber si se trata de la Comisión -teniendo en cuenta que esta no está en la gestión del organismo de manera cotidiana, puesto que se reúne con determinada periodicidad-, o si hay alguna figura a nivel gerencial de referencia, que sea la que conversa con ustedes, o quien debería hacerlo y no lo hace. Quizás ya lo hayan dicho, pero a mí no me quedó claro. En tal caso, esa ausencia de diálogo y de negociación, que le es imputable institucionalmente a la Comisión, está referida a alguna persona, jerarca o funcionario en particular.

SEÑOR COITIÑO.- Hay algunos datos interesantes que no escuché que se mencionaran en la exposición de quienes nos visitan. En primer lugar, qué cantidad de trabajadores de nacionalidad argentina hay y qué cantidad de trabajadores uruguayos.

En segundo término, quisiera saber si existe algún tipo de convenio por nacionalidad, en tanto se están marcando diferencias. Aparentemente, del detalle de la intervención no habría vigente un convenio con los trabajadores uruguayos. Según el informe, parecería que hay algunas reglas acordadas con los trabajadores argentinos, que son de responsabilidad común de la Comisión Binacional.

En tercer lugar, me pareció escuchar la mención del ingeniero Gabriel Rodríguez como funcionario de UTE. Quisiera saber si están seguros de que esto es así porque, según nuestra información, el ingeniero está en Comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que no tiene una relación de dependencia con UTE. Y también me gustaría saber qué tipo de intervención ha tenido, en tanto que es el Presidente de la Comisión. Como ustedes dijeron, una cosa es la Comisión como colectivo y otra, es el Presidente de la Comisión. Estos datos nos ayudarían a orientar nuestros próximos movimientos.

SEÑOR PÉREZ.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay y la Superintendencia de Riesgo de Argentina ingresaron por primera vez a la Represa en el año 2006. Después de recorrer todo y de entrevistar a los trabajadores, se firmó un acta de acuerdo entre las cuatro partes: trabajadores, la dirección de la empresa, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Entre otras cosas, allí se recomendaba sacar a los trabajadores de adentro de la central. En la Represa de Salto Grande hay dos centrales, una de cada lado del río, donde trabajan entre 100 y 120 personas. Desde 2006, sacaron una parte del taller mecánico, que tiene siete u ocho trabajadores; los demás siguen trabajando, bañándose y comiendo ahí adentro, en un ambiente que nosotros decimos que es insalubre.

En la Comisión Técnica Mixta había aproximadamente 800 trabajadores y ahora quedamos más o menos 500; un poquito menos de la mitad -alrededor de 240- son uruguayos y algo más de la mitad -entre 250 y 260- son argentinos. Hay que entender una cosa: la represa de Salto Grande genera energía y se la entrega a UTE del lado uruguayo y, a cambio, no recibe absolutamente nada. Recibimos un presupuesto anual del Ministerio de Economía y Finanzas que, últimamente, año tras año, se ha venido recortando. A pesar de que las máquinas cada vez son más viejas, tienen más nanas, necesitan más atención y más repuestos, el presupuesto se ha venido manteniendo o recortando, cuando sabemos la inflación en dólares y en pesos avanza todos los años.

El ingeniero Gabriel Rodríguez es el actual presidente de la CTM, pero la presidencia rota cada seis meses. Luego la presidirá el Presidente de la Delegación Argentina, que es el señor Cresto.

Nosotros dialogamos con todos los que quieran hacerlo con nosotros, pero para nosotros se debe dialogar en un ámbito de mutuo respeto. No se trata de que en un

diálogo se hagan reclamos y la otra parte nos diga que son mentiras, que no tenemos razón, que está todo bien, que somos exagerados. Eso no es un diálogo. A nuestro juicio, un diálogo es un ámbito de respeto, donde además de reclamos planteamos soluciones. Hay un comité de salud y seguridad ocupacional, que se ha reunido periódicamente, pero no resuelve nada. Nosotros llevamos nuestras reivindicaciones y planteamos lo que se puede mejorar, que afectan la salud, pero en ese comité no se encuentran soluciones.

Últimamente, la empresa, a pedido nuestro, convocó a un gerente general a esa comisión. En Salto Grande hay dos gerentes generales: uno es uruguayo y otro, argentino. Desde hace pocos años, el gerente uruguayo es Hugo Eguía. En ese comité no se ha resuelto casi ninguna cuestión de salud y seguridad; lo único que logramos es que se hiciera un manual de seguridad y salud -el Decreto N° 406- y que se repartiera a cada trabajador, para que sepa qué amparo tiene cuando ve condiciones inseguras o insalubres. A pesar de plantear un montón de cosas, no hemos conseguido soluciones en ese comité.

Como dije, nosotros dialogamos con todo el que quiera hacerlo, pero un diálogo exige respeto mutuo. Nosotros siempre respetamos a todas las autoridades de la CTM; no vamos con un palo a ninguna reunión, sino que mantenemos el respeto que debe el trabajador a la autoridad. Sin embargo, del otro lado no recibimos el respeto que merecemos ni se nos toma en cuenta como el mejor conocedor de lo que pasa adentro de esas dos centrales que, para nosotros, están muy mal. Por eso, planteamos y denunciamos que no tenemos un ámbito de negociación.

SEÑOR TOMAS.- Vamos a dejar en la Comisión un informe sobre lo que está sucediendo en nuestro ámbito de trabajo, como aporte en relación con la situación que se viene dando, desde hace muchísimos años, en la empresa. Sinceramente, nuestra meta es tratar de sacar de esto lo mejor; por eso, pensamos que aquí podremos tener una excelente negociación -como corresponde- con nuestro Presidente, el señor Gabriel Rodríguez, porque este es el único ámbito de diálogo que nos puede llevar a buen término.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, les agradecemos su presencia. Seguramente, cuando se retiren, algún compañero propondrá convocar a la contraparte, para escuchar su versión, como es de estilo de esta Comisión, y los mantendremos informados.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Trabajadores Uruguayos de Salto Grande)

SEÑOR COITIÑO.- Quiero proponer que se convoque a la comisión binacional y también a la Cancillería, en virtud de que el Presidente actual es un funcionario de esta repartición del Estado, a fin de que si cambia -no conozco las fechas de rotación-, al menos podamos tener la visión uruguaya con relación a este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, así se procederá.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

—— Es un gusto para la Comisión de Legislación del Trabajo recibir a la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, integrada por su Presidente, Eduardo Andrés; su Vicepresidenta, Astrid Sánchez, y su Secretario, Alejandro Bruné. También los acompaña la señora Iris Fregossi, en representación de COFE.

Oportunamente, nos hicieron llegar una nota solicitando ser recibidos.

SEÑOR ANDRÉS.- Antes que nada, agradezco la atención de recibirnos.

Aquí estamos por segunda vez -aunque, en lo personal, es mi primera vez- y queremos informarles sobre una cantidad de situaciones que se están viviendo en las diferentes Direcciones del Ministerio, que hace mucho tiempo nos están preocupando y que han sido denunciadas en la primera reunión que tuvimos en este ámbito. En este momento, las vamos a reiterar y agregaremos otras que han sido parte de nuestro reclamo en los últimos tiempos.

Tenemos problemas en las Direcciones de Medio Ambiente, de Ordenamiento Territorial y de Vivienda. Hay una Dirección nueva, la de Aguas, en la que todavía no se han detectado complicaciones.

Quería introducirlos en el tema, pero dado que hace poco tiempo que estoy presidiendo la Directiva, solicitaría que hicieran uso de la palabra las personas que hace tiempo que están en esto.

SEÑORA FREGOSSI.- Soy Secretaria de Asuntos Gremiales de la Confederación de Funcionarios del Estado y venimos acompañando a la delegación de funcionarios de Afumvotma porque -como ya manifestaron en alguna otra oportunidad que vinieron a la Comisión- están pasando por situaciones bastante irregulares ante las cuales, como COFE, estamos expectantes y preocupados.

Se están viviendo situaciones de persecución, irregularidades respecto del funcionamiento, en cuanto a lo que ellos mismos denominan como un "Ministerio en paralelo". Son situaciones de suma irregularidad y que perjudican a los funcionarios del Ministerio. Y, más allá de todos estos antecedentes que ya venían con el proceso de las reestructuras -que los compañeros han recurrido-, esto genera situaciones que lesionan los derechos de los funcionarios en cuanto a su carrera administrativa, pero también en materia salarial.

Es así que, como COFE, venimos a respaldar a los compañeros.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Integré la Directiva anterior y nuevamente estoy en esta.

Entre los documentos que entregamos, figura la lista de integración de la Directiva y el acta del resultado de las votaciones. Fuimos la única lista que se presentó y entendemos que representamos a la totalidad de los funcionarios del Ministerio.

El Ministerio está viviendo una situación que se inició con anterioridad a la solicitud de audiencia que hicimos el año pasado, con la Ministra anterior. Lo único que ha cambiado es que tenemos una relación un poco más amigable con las autoridades. Somos recibidos cuando lo solicitamos, pero las situaciones de fondo, que nos preocupan, no se han modificado sino que, a nuestro entender, se han agravado. Además, ahora tenemos un documento de reestructura que fue aprobado -nosotros iniciamos un recurso, con la representación del doctor Delpiazzo, material que también figura en la documentación- y que toca muchos temas, algunos generales, en lo que hace a las reestructuras y otros bien específicos, que refieren a alguna Unidad Ejecutora.

Más allá de que el ambiente es de descontrol dentro de la institución, fundamentalmente, estamos viviendo la situación de tener Ministerios paralelos. En el Ministerio hay 200 contratos por proyecto. Por ejemplo, una Unidad Ejecutora, como la Dinama, tiene 85 cargos ocupados en total -algunas personas están fuera del Ministerio-, pero hay más de 200 contratos por proyecto.

Lo que más nos alarma de esa situación es que estos funcionarios, que no marcan tarjeta, que reciben sueldos que son dos o tres veces más grandes que los de cualquier funcionario de carrera, además no están registrados en Recursos Humanos. El área de Recursos Humanos no tiene idea de cómo entran, de si asisten o no, porque entienden que como sus haberes no salen de las retenciones del contrato formal de los funcionarios de carrera, son una cosa aparte.

Aclaramos que no tenemos nada personal con las personas que están en esa situación sino que esto tiene que ver con la modalidad de trabajo. Ellos son un número mucho mayor que los funcionarios de carrera y están manejando la Dirección. A su vez, tienen carné de funcionarios del Ministerio y, por lo tanto, por fuera de la Cartera, se pueden presentar perfectamente como funcionarios de carrera. Además, muchos están llevando a cabo proyectos muy importantes para la Dirección. Entonces, entendemos que hay una pérdida de institucionalidad muy importante y que esto está muy vinculado a cosas concretas desde el punto de vista técnico que están ocurriendo a nivel nacional. Asimismo, hay una pérdida importante de garantías en los procesos y de conocimiento en la institucionalidad, más allá de las inequidades que se están generando en el funcionamiento.

Por otra parte, muchos de estos funcionarios son contratados para cumplir determinadas funciones en ciertas Unidades Ejecutoras y luego aparecen prestando funciones en otra Unidad Ejecutora, lo que también genera incertidumbres e irregularidades -tenemos casos concretos; algunos figuran en la documentación que entregamos- y esto también nos preocupa.

Sinceramente, no sabemos cómo manejar la situación en estos momentos. Inclusive, hay posiciones técnicas respecto a muchas de las cosas concretas que se han planteado. Cuando esas posiciones técnicas no tienen nada que ver con lo que se pretende escuchar, esos funcionarios son sustituidos por otros que revisten otra modalidad de contrato.

De alguna manera, esto genera en la reestructura un montón de vacantes. Creo que la nueva reestructura presenta doscientos y pico de cargos para la Dinama y el proceso que se está viviendo dentro del Ministerio es de prácticamente una contratación directa para llenar esos cargos. Estas personas que vienen por contrato por proyecto como funcionarios BID son capacitados a costa del Ministerio, por ejemplo, en convenios con UNIT y otros tipos de cursos, a veces dejando afuera a funcionarios de carrera en esas capacitaciones. Luego, cuando se hacen los llamados -como ha ocurrido últimamente para los llamados de provisoriato o llamados temporales-, por más que haya veedores de COFE que garantizan los procesos y los procesos se hagan bien, como estas personas han tenido experiencia en una oficina pública -lo que les genera puntaje-, han tenido experiencia en la materia concreta para el llamado porque estuvieron ocupando ese lugar como contratos BID y, además, han recibido la capacitación de los cursos que después se les pondera en esos llamados, antes de que se abran los sobres, los funcionarios ya sabemos -con un 90% de posibilidades- quiénes van a ser los que ocuparán esos cargos. Entonces, una vez que ellos ingresan con esa modalidad, empiezan a competir con los funcionarios, a muchos de los cuales nos han retirado de las funciones en las que tenemos experiencia, nos han negado la posibilidad de participar en cursos de capacitación y, además, estamos percibiendo tres veces menos y estamos siendo responsables de lo que todos conocemos son las normas, sanciones y responsabilidades que atañen al funcionario público.

SEÑOR ABDALA.- ¿Podría reiterar la cantidad de trabajadores que están en esa situación y la relación con el total de los funcionarios de la Dinama?

SEÑORA SÁNCHEZ.- Tenemos ochenta y cinco cargos ocupados en la Dinama -algunos de ellos no están en la institución, porque están cumpliendo funciones en comisión de servicio en otro organismo- y hay más de doscientos contratos por proyecto en todo el Ministerio, pero fundamentalmente en la Dinama. Hay oficinas en las que, con suerte, se encuentra a un funcionario de carrera -que no siempre está a cargo-, mientras el resto de los trabajadores son contratados por proyecto, y están dirigiendo asuntos que tienen que ver con los cometidos esenciales de la unidad ejecutora. Hice referencia a los cargos presupuestados; no hablé de los contratos temporales que están en proceso de pasar a provisoriato. Me referí a los cargos ocupados hoy como presupuestados.

Todo esto que expresé tiene relación con la Dinama.

Hay un aspecto muy importante para aclarar. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene cinco unidades ejecutoras y estas son cinco mundos diferentes, con formas de manejarse y criterios distintos. No sentimos que haya transversalidad de criterios en el Inciso. Algunos funcionarios tienen la suerte de estar en una unidad ejecutora y otros, la desgracia de estar en otras unidades ejecutoras. Así se están manejando las cosas. A tal punto esto es así que hay criterios diferentes en cuanto a la distribución del trabajo, a la modalidad, a las libertades y los derechos de los funcionarios, y a la forma de evaluar. Para nosotros, a veces, resulta muy difícil exigir algo a las autoridades a nivel general cuando se cumple para una unidad ejecutora, pero no para todas. Entonces, tenemos que analizar unidad ejecutora por unidad ejecutora. Tanto es así que uno de los aspectos que denunciamos con respecto al proyecto de reestructura -hicimos referencia a ello en más de una oportunidad- es que no se hizo una visión y lectura transversal del Inciso. Eso ha generado muchos problemas, como la persecución en algunas unidades ejecutoras a funcionarios que apoyaron el recurso, pero dejaremos este tema para el final.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Olivera)

—— Hicimos el reclamo de una visión transversal de esa reestructura por las inequidades que se daban entre los procesos y las propuestas de una unidad ejecutora respecto a la otra, cuando son unidades ejecutoras que deberían trabajar en forma vinculada y relacionada. Tanto es así que la Dinot hace una propuesta general de aproximadamente noventa cargos, mientras que la Dinama plantea doscientos cincuenta o casi trescientos cargos.

En el proceso de la reestructura, se planteó por parte de la Unidad Ejecutora 003, Dinot, el cambio de nombre y la creación de áreas, oficinas y divisiones coherentes con ese cambio de nombre, que no respondía a los cometidos que tiene la ley de creación de la Dinot y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ni a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que asigna cometidos a la Dinot. Nuestro gremio denunció que el cambio de nombre de una unidad ejecutora debía hacerse por ley, hecho que las jerarquías del Ministerio desconocían; entendían que el cambio consistía en modificar el nombre de fantasía a la unidad ejecutora. Nosotros, como gremio, informamos que encontramos que se estaban infringiendo, por lo menos, siete leyes con ese cambio de nombre. Las autoridades nos pidieron que hiciéramos un informe al respecto a efectos de que el señor Ministro se enterara de lo que estaba ocurriendo. Por suerte, tuvimos la posibilidad de informar al señor Ministro y el nombre de la unidad ejecutora no se cambió, pero todo lo que estaba de ahí para abajo no se modificó, y eso es parte de los argumentos que esgrimimos en el recurso contra la reestructura.

Solicitamos información al Rector y al Consejo de la Universidad de la República, y también a la Facultad de Arquitectura. Hasta ahora, obtuvimos un informe a favor de

nuestros criterios del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, que expresa que nuestros reclamos están bien fundamentados y deja en evidencia la alarma del planteo que está haciendo la Dinot en los documentos que se han aprobado. La Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial pretendía cambiar su nombre a "Dirección de Ordenamiento Ambiental del Territorio" -cometido que entendemos que pertenece a la Dinama-, con lo que se adjudicaba cometidos de la Dinama a esta nueva dirección y se dejaban de lado todas las obligaciones del ordenamiento territorial en el país. Si analizan el documento de la reestructura, advertirán que esta fundamentalmente se basa en esa planificación ambiental del territorio; entonces, los funcionarios del Ministerio que tuvieran veintitrés años de experiencia en ordenamiento territorial -además de no tener en cuenta las leyes que soportan esto- estarían perdidos, porque dependerían de la definición que el jerarca haga sobre las características que deberían tener sus funcionarios para mantenerse dentro de la unidad ejecutora.

Sinceramente, no sabemos cómo manejar esta situación con una reestructura ya aprobada. Más allá de que se ha presentado un recurso, sabemos que esta reestructura se va a implementar. Necesitamos su ayuda para saber cómo se soluciona esto a nivel laboral y para que, posteriormente, nos orienten si esta situación deberá plantearse en la Comisión que atiende los asuntos de ordenamiento territorial.

Esas son las situaciones de la Dinama y de la Dinot con respecto a la reestructura. A lo que llamamos "Ministerios paralelos", ahora se agregan dos llamados de la OPP -están en la documentación que presentamos-, en acuerdo entre esa Oficina, la Dinot y otro organismo, en los que se ofrece que se presenten equipos de trabajo para realizar protocolos de ordenamiento territorial -que tiene que ver con los instrumentos-, para que se capacite a los Gobiernos Departamentales y para que se realicen ordenanzas de ordenamiento territorial en los Gobiernos Departamentales. Esta es una materia que claramente -está dicho en la ley de creación de la Dinot y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- compete a la Dinot. Legalmente, no nos vamos a poner a juzgar si esto corresponde o no, pero si a esto sumamos la situación que se planteó en la reestructura, sinceramente, nos preguntamos dónde van los funcionarios de la Dinot, dónde queda la Dinot y dónde están todas las responsabilidades a nivel institucional. Por otro lado, ¿dónde está todo el dinero que se ha gastado en fortalecer los convenios y a los técnicos de ordenamiento territorial del Ministerio? ¿Dónde está la plata que se ha gastado en los contratos anteriores para formular las directrices nacionales? Ese es un documento que se ocultó y se volvió a hacer otro; por eso desconocemos todos los esfuerzos que se han hecho a nivel técnico.

Estamos preocupados por esa situación porque el destino de la Dinot está gravemente expuesto con este tipo de cosas. Además, hay mucha plata destinada para eso. En el documento que entregamos y que habla de la Dinot paralela, hacemos referencia a las cifras de los contratos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En los documentos está claro para qué se contrata. Dada la indignación de los funcionarios de la Dinot, se adjuntaron y se entregaron con la documentación todos los protocolos elaborados este año. Más allá de que los contenidos puedan ser buenos o malos -no es lo que estamos considerando en este momento-, hay un trabajo al que no se le está dando importancia y se está contratando por fuera para algo ya hecho.

El Ministerio tiene la suerte de contar con la Dinot y de haber tenido técnicos dentro de su plantel que han elaborado la mayoría de los planes que hay en el país. Hay muchos años de tradición en la elaboración de ordenanzas; una ha mejorado a la otra. Algunas se presentan como modelo a nivel internacional y, sin embargo, hoy se pretende contratar a privados a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La última cuestión que queremos plantear es que, más allá de estar agremiados o no, los funcionarios han firmado su voluntad de recurrir esta reestructura. El Director de la Dinama envió un mail en el que queda en evidencia el castigo a los Directores de División, sobre todo, cuatro funcionarios con nombre y apellido a quienes el Director les dice que a partir de ese momento quedan fuera de las reuniones de reestructura por haber firmado el recurso. Tuvimos una reunión con el Director luego de haber mandado este mail y haber dejado por escrito una serie de acusaciones que consideramos graves, a fin de pedirle que se retractara y de darle la oportunidad de que esto quedara en el ámbito interno del Ministerio. Sin embargo, dijo que no lo haría de ninguna manera, que se sentía traicionado. No quiso comprender que la reestructura pertenece a todo el Inciso y no a una Unidad Ejecutora.

Esto muestra la realidad concreta de lo que ocurre en el Ministerio; la Dinama se corta sola, está funcionando como un ente autónomo, con criterios y pensamiento diferentes en todos los temas que hemos tratado: desde la capacitación, que no pasa por el equipo correspondiente del Ministerio sino que se maneja aparte, a las contrataciones y a la designación de tareas. En la Dinama todo eso está funcionando aparte. Vemos permanentemente en la prensa información que nos pone nerviosos porque muchos de nosotros no podemos participar en esos procesos. Cuando digo nosotros, me refiero a los funcionarios de carrera.

En la documentación que presentamos está el mail que mencionamos pero, para no comprometer a nadie, dejamos el contenido y no las direcciones; si las necesitan, las pondremos a su disposición

En una asamblea se redactó una declaratoria para enviar a la prensa, en la que se hace referencia a la visión de los funcionarios y la directiva ante la actitud del Director Rucks, y ese material está a su disposición para que lo puedan evaluar.

SEÑOR BRUNÉ.- Quiero aclarar que en la anterior directiva yo era Vicepresidente, ahora soy Secretario General, y participé de la presentación que hicimos hace más de un año, cuando era Ministra la arquitecta Muslera. En esa ocasión, planteamos las presiones que muchos funcionarios del Ministerio estaban recibiendo. Hace un mes o dos, nada menos que el Director de Medio Ambiente, el arquitecto Jorge Rucks, reconoció que la Dinama estaba recibiendo presiones del Gobierno. A los pocos días, el Director envió el mail que se mencionó, presionando en forma directa a cuatro compañeros Directores de División que presentaron un recurso, derecho que les asiste por ser funcionarios; en él, aparte de manifestar no estar de acuerdo con algunos aspectos de la reestructura, abrieron la posibilidad de que los compañeros que se sintieran perjudicados tuvieran la oportunidad de recursarla. Eso deja en claro la presión que a veces algunas de las autoridades ejercen sobre los funcionarios.

En la ocasión mencionada, las autoridades se presentaron en este mismo ámbito y desmintieron esas presiones, pero hoy están documentadas en un mail y el propio Director lo reconoció ante la prensa.

Voy a hacer una breve síntesis de por qué los funcionarios estamos en contra de esta reestructura.

La Asociación de funcionarios recién accedió a la versión definitiva del documento el pasado 11 de setiembre, a través de internet. Tuvimos que bajarla de internet. El artículo 4° de la Ley N° 18.566 señala que: "Las partes deberán asimismo intercambiar informaciones necesarias a fin de facilitar un desarrollo normal del proceso de negociación colectiva". Tengo varios correos en donde solicitábamos a la persona que estaba encargada de la reestructura que nos la hiciera llegar en formato digital para que

la pudiéramos repartir a todos los compañeros afiliados al gremio en el interior. Fueron varios correos. En alguna oportunidad, recibimos varios días después una copia en PDF o en Word, pero la última versión la tuvimos que bajar nosotros.

La reestructura no refleja en ninguna de sus disposiciones un acuerdo con los funcionarios, ya que no se nos permitió negociar su contenido. En varias oportunidades, dos compañeras participaron de un sinnúmero de reuniones de todo tipo y presentaron documentos -inclusive, en PowerPoint- pero la reestructura no refleja ninguna de las propuestas que hicimos los funcionarios. En la misma se desconoce nuestra carrera funcional y nuestro derecho al ascenso. El artículo 6° de la Ley N° 17.930 expresa que: "En ningún caso la reformulación de las estructuras administrativas, [...] podrán lesionar los derechos de los funcionarios o su carrera administrativa". Salarialmente, se relega a los funcionarios de carrera y se incurre en un tratamiento discriminatorio e inequitativo entre los funcionarios que pertenecemos a la estructura del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En esa oportunidad vinimos a comentar que, a través de las benditas compensaciones, se generaba una inequidad salarial enorme. Además, dentro de los cuatro Ministerios pilotos -me estoy refiriendo a los Ministerios de Desarrollo Social, Salud Pública, Industria, Energía y Minería y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- había inequidades salariales. Desde la Oficina Nacional del Servicio Civil se decía -inclusive, el Presidente llegó a reconocerlo frente a la prensa- que estas inequidades existían y que con las reestructuras se iban a subsanar, porque no era justo que un funcionario A10 en el Ministerio de Industria, Energía y Minería ganara $ 55.000, mientras que en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente percibiera $ 20.000. Esto no se cumplió, y las inequidades salariales siguen existiendo.

Se crea un área de planificación y ordenamiento ambiental del territorio. Esto pisa las competencias de la Dinama, y crea confusión en los proyectos que se presenten en el futuro. ¿Quién los hace? ¿La Dinama o la Dinot? ¿Cómo son los documentos que se tienen que hacer?

Por otro lado, si no recuerdo mal, cuando las autoridades de la Dinot vinieron a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda pidieron $ 9:000.000 para el primer año, $ 9:000.000 para el segundo, $ 11:000.000 para el tercero y $ 11:000.000 para el cuarto. ¿Me van a decir que con toda esa plata y con la gente que ingresó -el número de funcionarios se duplicó- tienen que salir a hacer un llamado conjuntamente con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para definir los protocolos de ordenamiento territorial? Sinceramente, me cuesta creerlo, porque se trata de mucha plata la que se destinó a la Dinot.

Volviendo al tema de la reestructura, como requisito para aprobar una reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo, la Ley Nº 18.508 exige la negociación previa a su sanción. Nosotros queremos decir que participamos de un proceso en el cual se escucharon distintas versiones, pero en realidad, no se negoció. La negociación es un proceso de ida y de vuelta, en el que los funcionarios realizan aportes, pero en este caso, no los vemos reflejados en la reestructura.

El artículo 3º del Decreto Nº 255/013 indica que las vacantes de ingreso serán cubiertas por funcionarios contratados, al amparo del artículo 5 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012. Esto lesiona y viola la carrera administrativa y el derecho a ascenso. Las personas que ingresen por esta modalidad podrán suscribir contratos provisorios con el Poder Ejecutivo, a cuyo término y previo evaluación satisfactoria de su desempeño, serán presupuestados en los mismos cargos que ya están ocupando o para los cuales concursaron oportunamente, que no necesariamente serán del último nivel del

escalafón correspondiente, manteniendo la muy buena remuneración que hoy en día tienen. Es claro que cualquier mecanismo o artilugio que se establezca para proveer cargos vacantes que desconozcan los derechos de los funcionarios resultará claramente inconstitucional.

La reestructura menoscaba gravemente los derechos de los funcionarios de carrera del Ministerio, hecho que determinará, sin lugar a duda, su manifiesta ilegitimidad.

Se asigna un tratamiento inequitativo entre los funcionarios pertenecientes al Ministerio, relegando y discriminando en forma clara a los funcionarios de carrera, al establecer niveles retributivos máximos mensuales para todos los funcionarios contratados, que son muy superiores a los de los funcionarios de carrera. En este caso, se nos está negando la justa remuneración.

Nosotros participamos de un proceso de negociación, en el que también planteamos el Ministerio paralelo y el tema de los contratos. Se dijo que con la reestructura se iban a solucionar unas cuantas cosas. Hoy tenemos la reestructura y siguen habiendo contratos. Entonces, ¿cuál es la solución que se encontró con esta reestructura?

SEÑORA SÁNCHEZ.- La señora Berrini y quien habla participamos en todo el proceso durante más de dos años. Quiero aclarar que tenemos la costumbre de decir "participamos", porque eso era lo que queríamos hacer: participar. Nosotros simplemente asistimos; no participamos. Quisimos participar. Permanentemente, hubo una actitud proactiva, ofreciendo colaboración. Queríamos una reestructura, y trabajamos en función de que fuera lo mejor y lo más ágil posible, pero en los momentos de real participación no lo pudimos hacer. Creo que el Ministerio y las autoridades se beneficiaron de nuestra asistencia comprometida, porque advertimos muchas irregularidades que se estaban manejando. Hicieron caso a irregularidades que iban a dejar mal parada a la Institución como, por ejemplo, la solicitud de cambio de nombre de Unidad Ejecutora, que era algo realmente grotesco. Creo que eso fue una advertencia. La situación podría haberse manejado de otro modo, con una denuncia, sin advertencia. Sin embargo, con el espíritu de colaborar y con una actitud totalmente proactiva, tratando de que la reestructura pudiera ser beneficiosa para todos, hicimos aportes, pero nunca logramos participar realmente en el proceso de elaboración de las reestructuras de las distintas Unidades Ejecutoras. Para nosotros era un misterio lo que ocurría dentro de la elaboración de cada una de ellas.

En la documentación que presentamos a la Comisión encontrarán notas que muestran que en distintas instancias solicitamos al señor Ministro y a los responsables de llevar a cabo la reestructura una participación real, a fin de garantizar la situación de los funcionarios de carrera, aportar en lo que tiene que ver con las dificultades en el funcionamiento del Ministerio y en una lectura transversal, lo que consideramos que en ningún momento se hizo. Cada Unidad Ejecutora entregaba su proyecto, y nadie cuestionaba si eso era coherente o no con lo que se estaba presentando en otras Unidades Ejecutoras. El extremo fue la presentación de la Dinama con la creación de cinco Áreas; el primer proyecto que entregó la Dinot no planteaba Áreas: se trataba de un Director Nacional y de un montón de gente contratada por proyecto. Entonces, nos encontramos con oficinas y tareas concretas asignadas por ley que deberían funcionar como contraparte en la Dinama y la Dinot, que no tenían contraparte desde el punto de vista jerárquico. Nosotros también hicimos aportes en ese sentido, porque la particularidad que tiene nuestro gremio y las personas que estuvimos trabajando en la reestructura es que no solamente somos funcionarios representantes de una directiva de un sindicato, sino que somos funcionarios técnicos -muchos calificados- que trabajamos en las distintas Unidades Ejecutoras, y que conocemos de la materia. Asimismo, cabe

resaltar que tenemos el apoyo del resto de los funcionarios del Ministerio. Muchos de esos funcionarios nunca quisieron aparecer públicamente por temor, pero han brindado información y han trabajado seriamente con respecto a esto.

Por otro lado, nosotros ya conocemos quiénes serán las personas que van a estar en los cargos de conducción, por ejemplo, en la Dinama. Cualquiera de nosotros podríamos hacer una lista y decir quiénes van a estar. Sin embargo, el Estatuto establece que hay que concursar para esas funciones de conducción, y que durarán seis años. Si bien como funcionarios no estamos de acuerdo con el Estatuto del Funcionario Público, si el Estatuto se votó y está vigente, vamos a exigir que se cumpla. Reitero: antes de que esta reestructura entre en funcionamiento, nosotros ya sabemos que se van a manejar las cosas por otros carriles. Necesitamos que ustedes, señores legisladores, nos ayuden en esto y que se investigue. Sinceramente, esta situación ya nos queda grande. Entendemos que hay un descontrol en el funcionamiento de las distintas Unidades Ejecutoras y en los criterios que se utilizan para el resto de los funcionarios. Necesitamos -no sé si existe la posibilidad- que haya una auditoría de recursos humanos y pedidos de informes para ver cómo se han utilizado los recursos y por qué ahora es necesario que se contraten afuera productos que ya se trabajaron por dentro. Queremos saber cuáles son las garantías para los funcionarios luego de esta reestructura y de este paralelismo con personas y técnicos que no pertenecen a la institución.

SEÑOR ABDALA.- Doy la bienvenida a los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la integrante del Consejo Directivo de COFE.

Empiezo por solicitar que se nos distribuya la documentación que ha sido aludida porque, claramente, las denuncias son de gran entidad, se definen a sí mismas, y por supuesto será indispensable recurrirla y consultarla. Hay documentación probatoria con relación a todos estos antecedentes y, más allá de que esté de manifiesto, será muy importante que los integrantes de la Comisión podamos tener acceso a ella y tenerla en nuestro poder.

Me da la impresión -no es momento de iniciar un debate ni una reflexión porque esta es la etapa de las preguntas, pero simplemente hago una apreciación preliminar- de que la realidad que se nos planteó hace un año y medio en la instancia en que compareció esta misma delegación -a partir de la cual convocamos a la entonces Ministra Muslera- ya era preocupante por definición, y parecería que no solo no se han corregido aquellas situaciones que nos preocupaban sino que en muchos aspectos se han agravado. Parecería que los hechos habrían dado la razón -tenemos que hablar en condicional porque hay que escuchar al señor Ministro- a los funcionarios que en aquella oportunidad se expresaron en el sentido de lo que entonces se denunciaba o se advertía como un proceso de reestructura que podía eventualmente estar mal concebido o mal planteado. En aquel momento se nos dijo, y ya parecía llamativo, que en la Dinama había setenta contratos -tengo aquí las versiones taquigráficas-: treinta y seis por el BID y treinta y cuatro por el Sistema de Áreas Protegidas. Claramente parece que eso se ha agrandado, que se ha insistido y profundizado en un camino que hay que saber explicar que no es la conformación de una estructura paralela a la estructura presupuestal del organismo y a la carrera administrativa de quienes integran, precisamente, esa estructura presupuestal.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Amado)

—— Quisiera entonces hacer algunas consultas con relación a la Dinama y a los contratos y después con relación a la reestructura.

En lo que tiene que ver con los contratos, más allá de que podemos presumir la respuesta, me interesa saber cuál es el procedimiento de designación, cómo se elige a esos técnicos o cómo se supone que se los elige, si es a partir de la mera discrecionalidad del jerarca o si por lo menos se leen los currículum y se analizan los antecedentes, y si eventualmente se trata en todos los casos de funcionarios técnicos vinculados específicamente a la materia ambiental. Me parece que también es interesante saber por qué plazo se los contrata, porque creo que todo hace a la conformación de la realidad que, con relación a estas contrataciones, se vive en esa repartición.

En los últimos tiempos, el Director Nacional de Medio Ambiente ha protagonizado públicamente algunos episodios que han sido llamativos o invitan a la polémica: salió a decir que recibía presiones del gobierno. A los lectores desprevenidos o a quienes no estamos en el Ministerio nos daba la sensación de que estaba intentando atajarse de los supuestos atrasos que registra la Dirección en cuanto al análisis de los proyectos y a los dictámenes técnicos que debe emitir, como diciendo: "A mí me presionan pero yo no me apuro porque tengo que cumplir a cabalidad con los objetivos de la Dirección y analizar técnica y objetivamente cada proyecto con la debida ponderación". Yo, por un lado, preguntaría si efectivamente hay presiones y, por otro, si efectivamente hay atrasos, porque naturalmente surge de forma espontánea preguntar por qué hay atrasos -si los hay-, si hay tantos recursos humanos y se ha entendido necesario apuntalar una estructura paralela, y si ya hay ochenta y cinco contratados por proyecto ocupando cargos dentro de la Dirección además de los funcionarios presupuestados, y además por qué el gobierno presiona. Es toda una situación por lo menos confusa y yo diría de gran opacidad que me parece se vincula con las denuncias que desde el ángulo de los derechos de los trabajadores y de la Administración Pública hoy la asociación de funcionarios ha venido a plantear.

No se mencionó un elemento que tomó estado público que refiere a que en esos mismos días se supo, o por lo menos trascendió, que algunos funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -no sé si la mayoría, una minoría o un grupo más o menos representativo- habrían suscrito una nota de apoyo al Director. Esto puede parecer contradictorio con lo que aquí se ha escuchado -o no, no lo sé-, porque por otro lado es muy grave -si llegara a confirmarse, y se supone que allí está la documentación que lo avalaría- que el Director haya amenazado -tal vez la palabra amenaza sea un poco fuerte- o advertido a los funcionarios para que no firmaran el recurso porque eso les traería consecuencias funcionales. Esta es una denuncia de enorme entidad y yo estoy seguro -porque sé que se trata de gente responsable y seria- de que quienes la vienen a formular son conscientes de su alcance. Me interesaría saber cómo calza esto que se conoció públicamente, que trascendió -inclusive con la foto del Director- en los diarios capitalinos, el hecho de que algunos funcionarios habrían firmado una carta de apoyo y de respaldo al Director, ya que alimenta todavía más la confusión o yo diría genera, obviamente, interrogantes adicionales. Estas son las consultas que queríamos hacer con respecto a la Dinama, las contrataciones y la relación con el Director.

En lo que refiere a la reestructura, esto de la Dinot es novedoso, por lo menos para mí, y llamativo. Yo quisiera consultar si lo que aquí se nos ha planteado -a ver si entendí bien- es que ha habido una especie de vaciamiento institucional o administrativo de la Dirección al hablar de eliminar las áreas. ¿Eso quiere decir que el organigrama o la estructura de la Dinot, antes conformado por determinadas áreas, no fue sustituido por una nueva estructura con nuevas áreas sino que simplemente hay una suerte de discrecionalidad por la cual el Director, de acuerdo a su leal saber y entender, conformará

o definirá directrices, áreas, reparticiones? Ese es el concepto que me quedó, pero preguntaría si entendí bien y si por allí van las cosas.

Por otra parte, y también con relación a la reestructura -a la que notoriamente se opone el sindicato-, en abril del año pasado, ya hace un año y medio, cuando esto estaba en ciernes, se nos dijo que se daba una situación de cierta ambigüedad porque por un lado se convocaba al sindicato a negociar la reestructura del organismo pero, por otro, había una especie de negociación o de vía paralela de análisis y de trabajo, con un consultor del BID -si mal no recuerdo- que elaboraba un proyecto de reestructura para determinadas áreas, para la Dinama, la Dinot y la Dinagua; estoy hablando de memoria pero creo que así era. Esto que pasó, ¿es el resultado de que finalmente la Administración, con apoyo o no de ese consultor, avanzó y terminó elaborando una reestructura al margen de la negociación colectiva y del aporte de los funcionarios? Parecería que sí; estoy reflexionando en voz alta y en parte pidiendo una ratificación en ese sentido.

Finalmente, creo que sería interesante saber qué grado de participación -aunque obviamente fue la máxima-, qué instancia de intercambio, de encuentro, de conversación o de diálogo mantuvo el señor Ministro con los trabajadores con relación a todo esto. Más allá de alguna entrevista inicial, cuando el Ministro se hizo cargo de la Cartera o la nueva Directiva del sindicato asumió sus funciones, ¿han tenido la oportunidad de hablar de todos estos temas con el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el tono en que lo han hecho aquí, con la profundidad y la apertura con que el Parlamento, por suerte, les ofrece la posibilidad de hacerlo? Como se trata de hechos graves, a uno se le ocurre que lo primero es ir a denunciarlos ante el jerarca máximo del organismo, su principal responsable, que es el Ministro.

Desde ya propongo -me parece la consecuencia natural- que venga el Ministro a hablar de todo esto, lo antes posible, pero me parece importante también saber si habló con COFE, con la Asociación de Funcionarios del Ministerio y en qué términos. Eso no quedó demasiado claro.

Estas son inquietudes sobre algunos aspectos en los que sería bueno profundizar; con respecto a todo lo demás, la exposición fue por demás clara y elocuente, por lo que simplemente nos notificamos.

Reitero mi interés en contar lo antes posible con la documentación en nuestro poder.

SEÑOR VIDALÍN.- Doy la bienvenida a la delegación, que ha sido muy clara. Con mucha firmeza, la arquitecta ha realizado una muy buena exposición. Iba a formular muchas de las preguntas que realizó el señor Diputado Abdala.

Por otra parte, quiero justificar, desde afuera, algunas de las actitudes del Ministerio en cuanto al número del personal en la Dinama y en la Dinot en estos momentos en que se llevan adelante determinados procedimientos.

Como reflexión en voz alta, para mis colegas, debo decir que no estamos en presencia de un gremio no reconocido que, además, viene acompañado por una gran dirigente, como es Iris, que es asidua de esta Casa y apoya causas justas. Eso también tiene que hacernos reflexionar en el sentido de que no estamos ante algo semejante a lo que plantean otros gremios que hemos recibido. Acá estamos hablando de un gremio que representa a todos los funcionarios del Ministerio. Creo que va a ser oportuna la presencia de mi amigo, el señor Ministro Beltrame -como tengo planteado un desafío con él, quiero que conste en la versión taquigráfica-, para que nos explique la situación y podamos ser interlocutores válidos, en la búsqueda de alcanzar soluciones que contemplen las aspiraciones de los compañeros que hoy nos visitan.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Voy a ir de lo general a lo particular.

El vínculo con las autoridades del Ministerio es bueno. Nosotros hemos sido recibidos por las autoridades cada vez que lo hemos pedido. El Ministro ha delegado la responsabilidad sobre los temas de la reestructura en el Director General; entonces, fundamentalmente nos comunicamos con él. Más allá de esto, en cada instancia que entendíamos oportuna, elaborábamos una nota dirigida al Ministro con nuestras preocupaciones, retomando muchos de los puntos que le presentamos en diciembre, cuando asumió. En la primera nota que le presentamos, planteamos veintiún puntos que queríamos tratar con él. En la primera reunión se comprometió a no esperar a que nosotros lo llamásemos sino a tener siempre una respuesta. Nos dijo que iba a atender los puntos, aunque eso no quería decir que los fuera a resolver favorablemente a lo que solicitábamos. Entonces, entendimos que había que iniciar un período de negociaciones y resolvimos no hacer la solicitud que queríamos plantear al Parlamento, porque consideramos que debíamos dar nuestro apoyo y una oportunidad al señor Ministro, para poder trabajar en forma conjunta y subsanar muchos de esos problemas.

Lamentablemente, más allá de que el diálogo fue bueno, luego de un año, los temas no se han tratado. Durante la reestructura que llevó a cabo -por lo menos ante nuestros ojos- el Director General de Secretaría y que coordinó en las reuniones generales siempre prestó oídos a lo que decíamos, pero las cosas quedaban ahí. Nosotros entregábamos documentos, hacíamos referencia a todo esto, pero no tuvimos participación. Simplemente, fuimos escuchados en algunas oportunidades; inclusive les advertimos sobre las grandes ilegalidades que se estaban planteando.

SEÑOR VIDALÍN.- Ante lo que la arquitecta Sánchez está planteando en cuanto a la delegación del señor Ministro en el Director General de Secretaría, considero que quizás omití una pregunta que podría tener interés. En otras Administraciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, he visto que se da lo que en un instituto de ciegos: están todos juntos pero no se pueden ver. Eso lo constaté en Administraciones anteriores, donde no había un diálogo fluido entre los Directores, ni siquiera entre Ministro y Subsecretario y otras autoridades. Entonces, sería bueno saber si eso también se está dando en esta Administración.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Agradezco la oportunidad de poder aclarar esto, porque es de las cosas que más preocupan a nuestro gremio.

Como les decía, el resultado fue la reestructura que, en ningún momento, tuvo una lectura transversal. Cada unidad ejecutora parece un ente autónomo y el Director General de Secretaría, muchas veces, nos ha hecho saber que no tiene posibilidades de actuar con la otras unidades ejecutoras. Tanto es así -es gracioso lo que voy a comentar- que en algún momento nos dijo: "Estoy deseando que vayan al Parlamento y denuncien lo de los contratos, porque yo vivo firmando contratos y la verdad es que no estoy de acuerdo con esto". El propio Director General de Secretaría nos ha dicho: "¿Por qué no trasmiten al Ministro lo que plantearon en la reunión de la solicitud de cambio de unidad ejecutora, con el informe, porque así puede actuar?".

Pocas veces hemos tenido posibilidades de interactuar con algún director; en general, solo hemos podido tener algún diálogo con el Director General de Secretaría y con el Director Nacional de Medio Ambiente. Este último nos planteó confidencialmente: "Tengo que hacer esto porque con la Dinot no se puede trabajar". Entonces, nosotros vemos que internamente se están duplicando tareas, que se están transformando y, a veces, incumpliendo normas por no involucrarse con las competencias del otro, porque no pueden trabajar en forma conjunta. Eso lo están sufriendo los funcionarios. Hay casos particulares de funcionarios que no han podido trabajar en una unidad ejecutora, pasan a

otra y el director nuevo les dice: "Mirá que el director anterior me pidió que no te diera funciones en esto o en lo otro".

Están ocurriendo cosas que, sinceramente, nos preocupan, porque ponen en duda las garantías de los funcionarios e, incluso, de la propia institución, que es lo que más nos preocupa. Está en riesgo la institución, en sus procedimientos y en un montón de temas en que no se avanza porque hay problemas internos de funcionamiento, de entendimiento entre las unidades ejecutoras. Entonces, en cada Unidad Ejecutora esto se nos ha planteado y ha quedado de manifiesto que eso está funcionando como una cosa por separado. A su vez, el Director General de Secretaría, que es nuestro interlocutor, en más de una oportunidad -sin quererlo-, nos lo ha dejado saber. Entonces, agradezco la pregunta formulada en ese sentido.

En cuanto a la reestructura de la Dinot, quiero decir que vivió tres etapas importantes. La primera fue cuando se presentó el proyecto de reestructura en el que no se proponían áreas. Simplemente, constaba de una cabeza y un montón de funcionarios trabajando por proyecto.

Nosotros hicimos la advertencia de que había cuestiones legales que hacían difícil el funcionamiento. Esto ocurría, por ejemplo, entre los cometidos esenciales de la Dinama, los de la Dinot y las leyes que los sostienen, porque había cuestiones jerárquicas que no iban a poder funcionar. Me refiero, por ejemplo, a la evaluación ambiental estratégica y al seguimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial. Cuando esto quedó en evidencia, aparentemente, fue la Oficina Nacional del Servicio Civil la que influyó en el proyecto de la Dinot para presionar a fin de que se crearan áreas.

Luego apareció un segundo modelo de proyecto en el que se crearon áreas. Sin embargo, se crearon con esta nueva denominación. Allí apareció nuestra primera señal de alarma. Entonces, todo lo que era -tal como lo indica la ley- ordenamiento territorial y desarrollo sostenible se había transformado en planificación ambiental del territorio. En ese momento, al no tener los conocimientos legales correspondientes, solicitamos información a los asesores legales a fin de que nos dijeran si debíamos continuar o no con ese proyecto.

Finalmente, apareció el proyecto que fue el más alarmante, en el que el nombre de la Unidad Ejecutora cambiaba. Cuando esto se hizo, ya estábamos en condiciones de preparar el informe legal respecto de lo que eso significaba y ahí es cuando el Ministro decidió pedir a la Dinot que, como tal, no cambiara el nombre de su Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo que nosotros habíamos alertado, pero todo lo demás quedó tal como estaba.

Por lo tanto, hubo un proceso en el que se pasó de no tener áreas a tenerlas, y luego de tenerlas, con nombres que no correspondían ni a los cometidos establecidos en la ley de creación de la Dinot ni a los dados por la Ley Nº 18.308.

En cuanto a la reestructura de la Dinama, les recuerdo que hubo un momento en el que se hablaba del Gabinete Ambiental, en el que la Dinama, la Dinot y la Dinagua, en aquel momento, iban a formar parte de un mismo paquete. Una de las cosas que se denunció era que ese paquete podía terminar en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, pero finalmente no fue así.

Este proyecto de Gabinete Ambiental se diluyó, por razones que no entendemos, y parte del informe hecho por la consultora -que se había contratado pensando, fundamentalmente, en la Dinama- desapareció. Por lo tanto, ese proyecto de reestructura no tuvo andamiento.

En cuanto a la reestructura de la Dinama, quiero decir que en muchos aspectos la apoyamos, porque apunta a hacer crecer a la institución y a dar respuesta a muchas de las obligaciones que ella tiene. Inclusive, fundamentamos técnicamente la razón de la existencia de muchas de esas áreas. Por eso es que nos molestó mucho el mail del señor Rucks a sus funcionarios, dado que dijo que el gremio era irresponsable. Además señaló que era un gremio que, de alguna manera, estaba atacando su proyecto de reestructura pero, en realidad, en su momento lo defendimos. Lo que hay que tener en cuenta es que se trata de una Unidad Ejecutora que está dentro de un Inciso y, entonces, hay que ver esto en su conjunto. No puede ser que haya una Unidad Ejecutora que tenga una estructura con cuatro o cinco áreas y doscientos sesenta funcionarios, cuando otras tienen setenta y deben jugar en forma correlacionada. Ese fue, fundamentalmente, el argumento que manejamos.

Entonces, ese proyecto de la consultora no tuvo andamiento y quiero aclarar que la única reestructura que se fue conformando con funcionarios de la propia Unidad Ejecutora fue la de la Dinama. Es verdad que no tuvo participación del gremio -es cierto; no pudimos participar-, pero sí intervinieron muchos de los supervisores de la Unidad Ejecutora. Algunos de ellos, que estaban en contra de la reestructura y firmaron el recurso, son los que estamos protegiendo y los reivindicamos dado que han sido castigados por el propio Rucks.

Nosotros hicimos una declaratoria y, antes de llevarla a la prensa, tuvimos una reunión con el Director Nacional de Medio Ambiente. En esa oportunidad, se la leímos, porque entendíamos que era muy fuerte, dura y queríamos lograr un acuerdo u obtener una reflexión de su parte, a fin de que se retractara de algunas cosas que él planteaba en su mail. Sin embargo, lo que nos planteó el Director fue: "Si ustedes presentan esto, inmediatamente presentaré mi renuncia". Entonces, cuando esto se difundió dentro del Ministerio -porque él no nos dio alternativa; esto fue presentado a la prensa, se difundió e inclusive la declaratoria se leyó en voz alta-, muchos de los funcionarios estuvieron de acuerdo con que se le aceptara la renuncia, pero el gremio entendió que no debía jugar ese papel, que sí debían jugar las jerarquías del Ministerio. Es ahí que el propio asesor directo de Rucks salió a juntar firmas de apoyo entre los supervisores de la Dirección. Esto fue muy violento; pues bien, este asesor -que en alguna parte denunciamos como "comisario político", porque no es un funcionario del Ministerio; en realidad, no sabemos de dónde salió, para qué ni cuál es su función; nadie lo entiende en el Ministerio; en otras Unidades Ejecutoras nos han cuestionado la presencia de este funcionario en todas las instancias de elaboración de la reestructura y en otras instancias importantes de decisión-, salió a recorrer las oficinas del Ministerio y a algunos de los funcionarios les dijo: "Te conviene firmar".

Esa carta de apoyo, sinceramente, indignó a los funcionarios del Ministerio y es una vergüenza. Creo que al señor Rucks le hace más daño que otra cosa; no le hace ningún favor. Nosotros nos mantuvimos en silencio porque no había lugar para responder esa actitud, con esa carta, teniendo en cuenta la forma en que las firmas de apoyo fueron solicitadas a los funcionarios, lo que es, realmente, lamentable.

Además, algunos de los funcionarios que firmaron la carta de apoyo no son funcionarios de carrera. Encima, hay una funcionaria, que es una de las personas fundamentales que han trabajado en la reestructura -al punto que se ha asegurado tener un lugar importante en ella; esto es conocido por todos los funcionarios- firmó por otras personas que estaban fuera del país o que no estaban presentes.

Entonces, teniendo en cuenta esas firmas hechas por esa persona que dirigió la reestructura, prácticamente como si fuera propia, ¿qué valor tiene esa carta de apoyo a

ese Director? Sinceramente, eso es algo que nos avergüenza y que lamentamos por el propio Director, si es que él no tuvo nada que ver, porque entendemos que esa carta no le hace ningún bien.

Con respecto a las contrataciones del BID, quiero decir que desconocemos cómo se hacen esos contratos. A nosotros la única información que nos llega es de las personas que se van a contratar. ¿Cuáles son los criterios de contratación? No sabemos. ¿Quién decide cuánto se les va a pagar? Nosotros no lo sabemos; Recursos Humanos ni siquiera sabe quiénes son, adónde van ni cuántos son. Eso denunciamos en el inicio de nuestra exposición. Por lo tanto, lo desconocemos. Sí conocemos y hemos visto sistemáticamente -porque las personas que hemos estado en la reestructura, también hemos sido delegadas de COFE para asistir a todos los tribunales de los contratos a efectos de poder tener una visión total de lo que estaba ocurriendo desde los distintos enfoques del Ministerio- cómo y de qué manera -sería muy bueno que lo investigaran-, aún siendo claros en el trabajo de tribunal, resulta evidente que quien queda seleccionado finalmente es quien estuvo trabajando como contrato BID para el Ministerio. Esa es una regla. Creo que no ha habido un solo caso que se haya dado de diferente manera; si lo hubo, se trata de una excepción, que se debe haber dado por error en las bases del llamado o de otro tipo. Esto ha ocurrido sistemáticamente. Inclusive, en algunos casos, los supervisores iban con la lista de sus funcionarios BID con el orden de prelación que querían que quedaran en las planillas; tan grueso y vergonzoso ha sido este hecho, que en algunas oportunidades los delegados de COFE ante esos tribunales nos hemos retirado.

COFE no participa de la redacción de las bases y, en muchos casos, el supervisor interesado en ese contrato tampoco. En la mayoría de los casos, la que redacta las bases es la misma persona que ha manejado la reestructura.

SEÑORA FREGOSSI.- Quiero aclarar algunos puntos de lo que dijo el señor Diputado Abdala, y agradezco al señor Diputado Vidalín algunos de los conceptos que vertió. Quiero que quede claro que mi presencia aquí se debe a una delegación del Consejo Directivo de COFE; concurro como Secretaria de Asuntos Gremiales. Por esa misma Secretaría, estamos al tanto de los procesos de reestructura, ya que se encarga de la negociación colectiva y de los conflictos.

Se preguntó si COFE tuvo acceso a las negociaciones de las reestructuras. El procedimiento normal es que los sindicatos base negocien en forma bipartita con los Ministerios correspondientes, porque son los interesados y los que conocen la realidad de cada Ministerio. Independientemente de ello, si se nos pide participación, concurrimos.

La realidad del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente no es muy distinta a la de los demás Ministerios. Si bien los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Salud Pública, de Desarrollo Social y de Industria, Energía y Minería fueron los Ministerios piloto, que empezaron con el proceso de reestructura en el año 2011 y, por ende, tuvieron más tiempo para realizar una negociación, que se podría haber hecho si hubiera habido una intención real, los trabajadores nos han trasladado las dificultades que tuvieron en ese proceso para concretarla y para que se consideraran las propuestas de los trabajadores, que se entiende que son los que tienen más cabal conocimiento de la realidad. Salvo en esos Ministerios y en los del Interior y de Defensa Nacional, en todos los demás Ministerios que entraron en la reestructura que se aprobó hace unos días no se negoció absolutamente nada. Una excepción a esto fue el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el que algunos de sus sindicatos negociaron aspectos puntuales, pero no

hubo una real negociación. A los últimos Ministerios se les informó, simplemente, que habría una reestructura dos semanas antes de presentarla.

Lamentablemente, el proceso del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es el conocido. Si bien tuvo ámbitos de diálogo, no hubo participación ni negociación real.

Por otra parte, queremos plantear que en las mesas de negociación de rama se nos dijo que previo a que las reestructuras pasaran a Presidencia para ser un decreto, se trasladarían a una mesa de rama para informar a COFE cómo sería el proceso. Eso nunca pasó. Se presentaron las reestructuras y COFE no tuvo acceso a ningún mecanismo, a pesar de que la Oficina Nacional de Servicio Civil se había comprometido a ello. En esas mesas de rama, la OPP nos dijo que las reestructuras serían una foto de la realidad que estaban viviendo los Ministerios y que, simplemente, sería transparentar los procesos. Según lo que nos indican los sindicatos, si bien eso ha sido así en algunos Ministerios, en otros, se han suprimido funciones y ocupaciones, generándose daños en la carrera administrativa de algunos trabajadores.

SEÑOR VIDALÍN.- Quiero hacer una pregunta a la estimada compañera Fregossi. Cuando se refirió al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifestó que algunos sindicatos participaron y pudieron negociar. ¿Hay más de un sindicato en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

SEÑORA FREGOSI.- Hay ocho sindicatos, todos con realidades diferentes.

Con respecto a la representatividad del sindicato de Afumvotma, para nosotros, es indiscutible. Además de que tiene un altísimo porcentaje de afiliados, es el único sindicato del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la directiva fue electa por un muy alto porcentaje; independientemente de que ellos expresaron que fueron una única lista -generalmente, cuando hay una única lista, la gente no se mueve mucho-, tuvieron un alto porcentaje de votación, que se dio hace dos semanas.

Entonces, para nosotros, no es cuestionable la legitimidad de la representación de los trabajadores de Afumvotma.

SEÑOR BRUNÉ.- Quiero dejar en claro que el compromiso y la responsabilidad que tiene esta directiva con las leyes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con cada una de las actividades de sus unidades ejecutoras es incuestionable. Nosotros tenemos la camiseta puesta y no vamos a aceptar que se nos desmerezca y que se nos diga que estamos poniendo un palo en la rueda, porque, en realidad, lo que estamos pidiendo es que las leyes que el Ministerio tiene vigentes -como la de medio ambiente, la de ordenamiento, agua, etcétera- se cumplan.

Somos funcionarios desde hace veinte años. A veces, me produce escozor ver cómo en determinados procesos participativos sobre temas importantes -regasificadora, mineroducto, minería a cielo abierto, puerto de aguas profundas-, se dan instancias de participación, pero son proyectos que no tienen consenso social. A veces, como funcionarios del Ministerio, nos sentimos muy incómodos al ver cómo se llega a esas situaciones teniendo, como se tiene, toda una batería de leyes. Pedimos expresamente que las leyes se cumplan en forma estricta.

En ningún momento estamos poniendo palos en la rueda: queremos que las cosas se hagan bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

Seguramente, luego, resolveremos la convocatoria a alguna autoridad, por lo que han planteado en el día de hoy; serán informados cuando ello suceda.

Se levanta la reunión.

≠